



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-
Diputado Presidente.**

Compañeras y compañeros diputados:

09 ABR. 2015

Dr. Alfonso de León Perales, Diputado de **Movimiento Ciudadano** en esta LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 64 fracción I de la Constitución Política local, en relación con los numerales 67 y 93 parte conducente de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder, someto a su consideración,

INICIATIVA de Punto de Acuerdo, por el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, Incrementar la seguridad en las inmediaciones de las Escuelas y Facultades pertenecientes a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como en la Plaza del estudiante, ubicada a un costado de la Facultad de Derecho, y al Ayuntamiento de Victoria instalar más luminarias que funcionen en dicha plaza.

Fundo esta proposición en el siguiente:



Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo

CONSIDERANDO

El desarrollo intelectual de los jóvenes se presenta en las Instituciones Educativas, es ahí en donde empieza el camino a la profesionalización y por consiguiente a la formación del futuro de los jóvenes.

Ahora que nuestra máxima casa de estudios ha logrado un mejor nivel académico es momento de que nuestros jóvenes puedan seguir cursando sus estudios de una manera segura y sin riesgos para su integridad.

En últimas fechas hemos visto como la inseguridad se ha incrementado, sabemos que existe vigilancia, pero la realidad es que se vienen suscitando hechos que afectan a los jóvenes que tienen que utilizar las avenidas que se encuentran a un costado de la Facultad de Derecho, cruzando el parque del estudiante, así como un área verde la cual está muy solitaria, sin luz y sin vigilancia, ya que las patrullas realizan los operativos de vigilancia, pero solo sobre la avenida que da a la Universidad.

Por lo que es necesario que esos lugares se mantengan vigilados las 24 horas, ya que es punto de reunión de algunos jóvenes que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no tienen oficio alguno, solo el de molestar a los estudiantes, incluso asaltarlos.

Sabemos que la seguridad pública es la función a cargo del estado y que su finalidad es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Es una de las obligaciones primordiales del Estado, un estado que no garantice la seguridad pública tiende a la impunidad y sobre todo a no garantizar el bienestar de su pueblo.

Sabemos que existe una coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios, para cumplir con la demanda ciudadana de tener seguridad en nuestros hogares y sobre todo en la vía pública.

Sin embargo como lo mencionamos aún sigue imperando la inseguridad, mas sobre ese sector, aunado a eso que no hay suficientes luminarias y las que existen, no funcionan.

Compañeros y compañeras nuestro compromiso es ineludible con la sociedad, por lo que es necesario exigir más vigilancia en



Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo

algunos sectores para que nuestros universitarios tengan la seguridad al salir de sus aulas y transitar sobre dichas avenidas.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa, solicitando su dispensa de turno a comisiones por tratarse de un asunto de urgente resolución, para que en esta misma sesión se resuelva el siguiente:

DE PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, Incrementar la seguridad en las inmediaciones de las Escuelas y Facultades pertenecientes a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como en la Plaza del estudiante, ubicada a un costado de la Facultad de Derecho, y al Ayuntamiento de Victoria instalar más luminarias que funcionen en dicha plaza

Atentamente:


Dr. Alfonso de León Perales.

Diputado de Movimiento Ciudadano.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; 9 de abril de 2015